



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1

2

3

4

ESCRITURA NÚMERO:

2014	01	17	24	P001871
------	----	----	----	---------

5

DECLARACIÓN JURAMENTADA

6

OTORGADA POR:

7

SR. JULIO RAÚL DE LA TORRE PRADO en su calidad de

8

apoderado especial de la ~~DR. FLOR MARÍA~~ COMPAÑIA MINERA LOS

9

TOLMOS S.A.

10

CUANTIA INDETERMINADA

11

Di 2 Copia(s)

12

P.V.

13

14

15

16

17

18

En la ciudad de Quito, Capital de la República del

19

Ecuador, hoy día veinte y dos de julio de dos mil

20

catorce; ante mí, Doctora FLOR DE MARÍA

21

RIVADENEIRA JÁCOME, Notaria Vigésima Cuarta del

22

Cantón Quito, comparece el señor JULIO RAÚL DE LA

23

TORRE PRADO en su calidad de apoderado especial de

24

la COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A., de

25

nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía

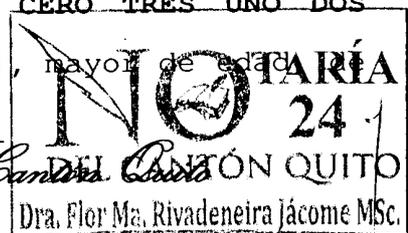
26

número UNO SIETE CERO CUATRO CERO TRES UNO DOS

27

TRES GUIÓN CUATRO (170403123-4), mayor de edad

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 estado civil casado, dice ser domiciliado en esta
2 ciudad de Quito, mayor de edad y legalmente
3 capaz, a quien de conocer doy fe en virtud de
4 haberme presentado su cédula de ciudadanía, que en
5 fotocopia acompaño, advertido que fue por mí; la
6 Notaria, de los efectos y resultados de esta
7 escritura, así como de que comparece sin coacción,
8 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción.
9 Al efecto juramentado que fue en legal y debida
10 forma, previas las penas al perjurio y la gravedad
11 del juramento y advertido de la obligación que
12 tiene de decir la verdad con claridad y exactitud
13 declaro: Yo, Julio Raúl de la Torre Prado,
14 portador de la cédula de ciudadanía número uno
15 siete cero cuatro cero tres uno dos tres guión
16 cuatro (No. 170403123-4), en mi calidad de
17 apoderado especial de la COMPAÑÍA MINERA LOS
18 TOLMOS S.A., manifiesto bajo juramento lo
19 siguiente: La compañía se encuentra registrada en
20 la Bolsa de Valores de Lima; que la totalidad de
21 su capital se encuentra representado por acciones
22 ~~nominativas y que ellas se encuentran listadas y~~
23 se negocian en la referida Bolsa de Valores bajo
24 supervisión de Superintendencia de Valores de
25 Lima." **Hasta aquí la declaración juramentada** que
26 queda elevada a escritura pública con todo el
27 valor legal; y, leída que le fue al compareciente,

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

íntegramente por mí la Notaria, se ratifica y
firma conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

SR. JULIO RAUL DE LA TORRE PRADO en su calidad de
apoderado especial de la COMPAÑIA MINERA LOS
TOLMOS S.A.

C.I.: 1704031234

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO||

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

ESCRITURA NÚMERO:

2014	01	17	24	E001773
------	----	----	----	---------

PROTOCOLIZACIÓN

OTORGADA POR

COMPañÍA MINERA LOS TOLMOS SOCIEDAD ANÓNIMA *Jácome MSc.*

CUANTIA INDETERMINADA

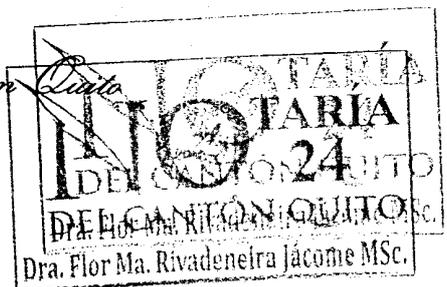
DI 3 Copia(s)

PRIMERA COPIA

P.V.

ESPACIO EN BLANCO

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Quito, 04 de Julio de 2014

SEÑOR NOTARIO:

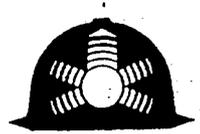
Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el poder especial a favor de Raúl de la Torre otorgado por la COMPAÑÍA MINERA LOS TOLMOS SOCIEDAD ANONIMA.

Después de realizada la protocolización, se servirá conferirme tres (3) copias certificadas.


Raúl de la Torre Prado
C.A.P 1641

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Florencia María... MSc.
Dra. Flor...



Compañía Minera Los Tolmos S.A.

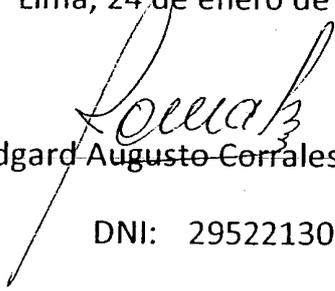
**PODER
PARA SER USADO EN EL ECUADOR**

Yo, Edgard Augusto Corrales Aguilar, identificado con DNI N° 29522130, en mi calidad de Gerente General y representante de Compañía Minera Los Tolmos S.A., de nacionalidad Peruana, por la presente declaro que se designa al Sr. Raúl de la Torre Prado, ciudadano ecuatoriano, residente en la ciudad de Quito, legalmente capaz, como nuestro apoderado especial, pero con poderes amplios y suficientes de conformidad con la legislación ecuatoriana.

Nuestro apoderado podrá representar a Compañía Minera Los Tolmos S.A. en las Juntas Generales de Socios o Accionistas que se desarrollan en el Ecuador y en las cuales la Compañía Minera Los Tolmos S.A. tenga acciones o participaciones sociales.

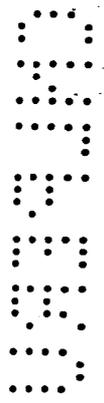
El apoderado está facultado para presentar a nombre de su representada la información que le sea requerida por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como del Servicio de Rentas Internas de ese país.

Lima, 24 de enero de 2014


Edgard Augusto Corrales Aguilar

DNI: 29522130

CERTIFICACION DE FIRMA
AL DORSO



CERTIFICO: Que la firma que antecede corresponde a Don (a).....
Agar Augusto Corales Aguilar -
con DNI N° 29522130 - firma que legalizo,
sin responsabilidad sobre el contenido del documento.

Lima, 27 ENE. 2014



[Signature]

Ricardo Fernandini Barreda
Notario de Lima

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta firma
corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
Ricardo Fernandini Barreda
Comprobante N° 161009. Fecha: 28 ENE 2014
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



[Signature]
Alfonso Benavides de la Puente
VICEDECANO

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

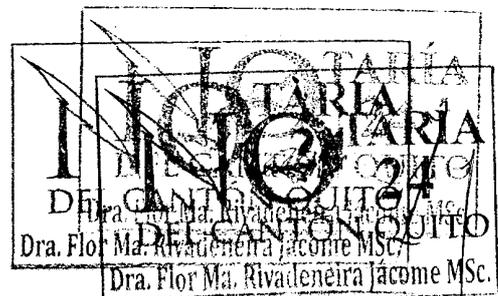
1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of VICE DECANO
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 30/01/2014
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE6702641051411496724
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

[Signature]

Mendocilla Romero Pablo César
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.- Conforme a la petición inicial del Doctor Raúl de la Torre Prado, profesional del derecho con matrícula mil seiscientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizo el poder especial a favor de RAÚL DE LA TORRE PRADO otorgado por la COMPAÑÍA MINERA LOS TOLMOS SOCIEDAD ANÓNIMA; contenidos en CUATRO (4) fojas útiles incluida la que contiene esta razón.- P.V.

Quito, 04 de julio de 2014.

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

**DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO**



RAZÓN: Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN,; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

**DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO**



Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....-3-..... fojas útiles

Quito, a 2.2. JUL. 2014

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIONES

CÉDULA CIUDADANA 170403123-4

APELLIDOS Y NOMBRES
 DE LA TORRE PRADO
 DE LA TORRE PRADO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO 2011-01-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-01-28

NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 MARIA ENRIQUETA
 BUSTAMANTE M




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DE LA TORRE RAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PRADO TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-01-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-28

V23432222






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
 NÚMERO DE CERTIFICADO

014 - 0104
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1704031234
 CÉDULA

DE LA TORRE PRADO JULIO RAUL

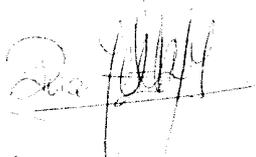
PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 IÑAQUITO
 PARROQUIA ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA
24
 DEL CANTÓN QUITO
 Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

RAZÓN: Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, otorgada por el señor doctor JULIO RAÚL GÓMEZ DE LA TORRE PRADO en su calidad de APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA MIÑERA LOS TOLMOS S.A.; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

